Tarifa postal reducida No. 632 ISSN - 0121 - 2915. Ven.Dic/98

FEBRERO 1998

El palmicultor

No. 312

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

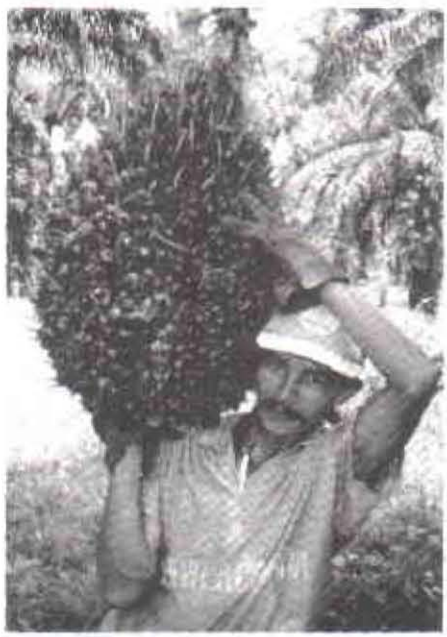

El desempeño económico del sector palmero en 1997 no fue satisfactorio

El desempeño económico del cultivo de la palma de aceite en 1997 se caracterizó, de un lado, por el buen comportamiento de la producción y de las exportaciones y, de otro, por el deterioro en el ingreso real de los palmicultores, quienes se vieron afectados por el bajísimo crecimiento en los precios internos de sus productos.

La producción de aceite crudo de palma presentó un buen comportamiento, pues estuvo alrededor de 442.210 toneladas, superior un 8,0% a la del mismo período de 1996, y la de almendra de palmiste creció 10,2%, llegando a 85.609 toneladas. Las exportaciones de productos de la palma de aceite también aumentaron

(Continúa en la página 8)

El niño afecta la producción de aceite de palma

El agua es uno de los principales insumos para la producción de aceite de palma, como en cualquier cultivo. La carencia de agua limita el desarrollo radicular e interfiere, con el proceso de absorción de nutrientes, convirtiéndose en un factor determinante en la eficiencia para la utilización de la fertilización.

Si el cultivo se encuentra bajo un estrés hídrico, muchos de sus procesos fisiológicos son limitados, reducidos o alterados, trayendo como consecuencia una reducción en la producción de hojas y disminución en su crecimiento; las inflorescencias por consiguiente son afectadas presentándose retraso en su aparición, abortos e incremento de flores masculinas. Los racimos ya formados también son afectados porque retarda su formación y maduración; en algunos casos los racimos nunca maduran y se pierden.

(Continúa en la página 9)

Contenido

Una semana de tensión en Puerto Wilches 2

Listo el Fondo de Fomento para el 98 5

El peligro de la Ley Páez para los palmicultores 6

Palmicultores ejecutan obras de control y manejo de vertimientos líquidos 10

Indicadores económicos 14

Centro de información 16

UNA SEMANA DE TENSIÓN EN PUERTO WILCHES

Durante los últimos meses, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, ha realizado una serie de llamados a la sociedad, autoridades civiles y militares, a los violentos y a los medios de comunicación por el secuestro de nueve funcionarios, hoy ocho, de plantaciones palmeras y por la situación que se vive en Puerto Wilches.

A continuación resumimos, con la colaboración del periódico Vanguardia Liberal, los ocho días de tensión vividos en Puerto Wilches (municipio situado en el departamento de Santander, el cual cuenta con 20.000 hectáreas sembradas de palma africana).

Enero 14

Una esperanza...

Farc liberan a uno de los nueve secuestrados. El ingeniero agrónomo de la empresa Las Brisas, Carlos Manrique Parra, de 25 años, es liberado.

Con respecto a los otros ocho secuestrados, las Farc informan: "Su libertad depende exclusivamente de las empresas palmeras, porque son ellas las que deciden cuándo salen, cumpliendo con el acuerdo en el que andamos".

Enero 17

Comienza la tensión...

Las Farc ordenan el cierre de las Palmeras de Puerto Wilches (Promociones Agropecuarias Monterrey, Palmas Oleaginosas Bucarelia y Oleaginosas Las Brisas).

Los alzados en armas manifiestan: "Las empresas están cumpliendo una serie de acuerdos pactados desde hace dos años, basadas en la no aceptación del ingreso a grupos paramilitares, pero estos grupos llegaron, se tomaron el área de la palma y las empresas no dijeron nada".

Enero 18

Continúa el cierre de las empresas palmeras...

De los 28.000 habitantes con que cuenta actualmente el municipio, 18.300 que equivalen al 67% del total de la población, se benefician económicamente de la actividad palmera.

Enero 19

Que vuelvan a oír las máquinas, titula Vanguardia Liberal...

Durante el día se realiza una reunión en la sede administrativa municipal, con las fuerzas vivas de la localidad, para tratar de encontrarle una salida viable y rápida a la situación.

Enero 20

Un día más...

Once mil hectáreas o más no serán objeto de revisión técnica durante varios días, arriesgando el proceso evolutivo y productivo de la palma africana.

Los directivos de las empresas afectadas transmiten su desconsuelo por la falta de solidaridad del Gobierno municipal.

Enero 21

Pérdidas para todos...

El cese de actividades deja a Puerto Wilches en una de sus peores crisis, pues el sector palmero representa al municipio movimientos diarios de por lo menos 50 millones de pesos por concepto de rentas.

Enero 22

Llega el Ejército Nacional...

Las empresas palmeras permanecen custodiadas por el Ejército Nacional. El General Fernando Millán, comandante de la quinta brigada del ejército, propuso a los empleados y directivos volver a sus labores.

El pueblo casi enmudecido por el miedo, pide la presencia de José Noé Ríos, Comisionado de Paz del Gobierno Central.

Enero 24

Palmeros reanudan labores. Pérdidas por $4.000 millones

Las protestas de la comunidad no se hacen esperar y algunos líderes le manifiestan al General Millán que no confían en el Ejército, porque una vez que ellos abandonen el pueblo, la guerrilla tomará represalias.

¿Terminó la tensión?

Los funcionarios regresaron a sus labores, las empresas palmeras vuelven a producir pero... y los ocho secuestrados, ¿en dónde están?

Es una normalidad relativa la que hoy se vive en Puerto Wilches. Alda Yuscely Ariza, Gabriel Ricardo Bedoya, Leonardo José Díaz, Norman Correa, Edgar Cepeda, Marco Antonio Cruz, Francisco Javier Meza y Castro Yet Acevedo, funcionarios de las empresas palmeras, aún continúan privados de la libertad.

Continúa arremetida de la subversión contra empresas palmeras del llano

La Corporación Llanos de Colombia desde el mes de diciembre viene circulando una serie de comunicados de prensa, en los cuales cuenta la situación que se está viviendo en esa zona del país con relación a los palmeros. A continuación resumimos la situación, hasta la fecha.

Los Palmeros piden que no se violen los D.D.H.H.

En diciembre de 1997 los palmeros de San Carlos de Guaroa y Acacías (Meta) realizaron una jornada reflexión de una hora, en la cual se cuestionaron sobre el significado que tiene para ellos y sus familias, las presiones a las que han sido sometidos por la guerrilla.

Días después de esta jornada, la respuesta fue una arremetida terrorista contra empresas de la zona a las cuales robaron, incendiaron buses, tractores, camiones y atacaron un carrotanque derramando 33 tons. de aceite de palma; por último, la han emprendido contra los trabajadores a quienes la subversión amenazó anunciándoles que cobrará una vacuna de $10.000 mensuales por dejarlos transitar por sus zonas de trabajo.

A pesar de la situación, las empresas palmeras del llano, apoyadas por sus empleados y pobladores de la periferia, mantienen la posición de no ceder ante cualquier tipo de presión subversiva que atente contra la estabilidad, la economía y la tranquilidad de sus familias.

Invitación para todos los palmicultores

Seminario manejo integrado de plagas

En octubre de 1997, la Unión Europea aprobó la financiación del proyecto "Nueva Tecnología de Manejo de Plagas de la Palma de Aceite y Coco: Investigación y Desarrollo de Trampeo Selectivo con Atrayentes Sintéticos", en el cual participan INRA de Francia; CENIPALMA deColombia, IOPRI de Indonesia, EGNO de Chimie, Francia; CIRAD de Francia, Agrisense de Inglaterra, CCRI de papua Nueva Guinea y el INIA de Esapaña. El proyecto ya inició su trabajo en la parte de laboratorio y campo, como parte de ésta última actividad la Bióloga Ph.D. Pamela Ramírez del INRA, estará en la Plantación Manueltia del 8 febrero al 7 de marzo del año en curso, probando los diferentes atrayentes sintéticos para *Rhynchophorus palmarium, Metamasius hemipterus, Strategus aloeus*. Como parte final del trabajo de campo de la Dra. Ramírez, se ha programado un seminario para el 5 de marzo a partir de la 9:00 a.m. en el Auditorio del ICA en Villavicencio, con la siguiente programación:

Objetivos del Seminario

Pedro León Gómez
CENIPALMA

Estado actual del proyecto MIP

Hugo Calvache
CENIPALMA

Las hormigas en el manejo integrado de plagas: Caso Lepthopharsa gibbicarina

Rosa Aldana
CENIPALMA

Uso de atrayentes sintéticos para la captura de insectos plagas: Caso Rhynchophorinae y Dynastinae

Pamela Ramírez
INRA

Mercosur quiere un ALCA gradual

ANSA – Río de Janeiro

Los empresarios de los países integrantes del Mercado Común Suramericano (Mercosur), deberán mantener en San José la tesis de establecimiento gradual del Área de Libre de las Américas (Alca), a partir del 2005.

Así lo declaró el 8 de febrero el presidente del Consejo de Integración de la Confederación Nacional de las Industrias (CNI) del Brasil, Oswaldo Moreira Douat, quien acaba de reunirse en Brasilia con 138 entidades empresariales brasileñas que integran el Foro Empresarial que discute la creación del Alca

En el encuentro analizaron la estrategia que los empresarios del Mercosur seguirán en el Foro Empresarial de las Américas, del 16 al 18 de marzo, en Costa Rica.

El Foro se realizará paralelamente al Encuentro de Ministros de Comercio de 34 países americanos convocados para definir los próximos pasos para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (Alca).

Listo el Fondo de Fomento para el 98

El comité Directivo de Fondo de Fomento Palmero en su reunión del 15 de diciembre aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia de 1998, el cual será distribuido en los siguiente rubros:

Como ingresos del Fondo para la vigencia de 1998 el comité aprobó la suma de 3,701 millones de pesos.

El presupuesto de gastos aprobados para la vigencia ascendió a la suma de 177,2 millones de pesos.

Los gastos de inversión en programas y proyectos, financiados por el Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 1998, ascienden a la suma de 3,282,4 millones de pesos, distribuidos en las categorías de Investigación, divulgación y promoción de tecnologías; Comercialización; Información económica y estadística y Difusión.

Aprobado presupuesto del FEP

El Comité Directivo mediante le Acuerdo No. 013 aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el palmiste, el aceite de palma y sus fracciones para la vigencia de 1998, el cual esta distribuido en los siguientes rubros:

Como ingresos del Fondo de Estabilización, para la vigencia de 1998, el comité aprobó la suma de 11,719,2 millones de pesos.

El presupuesto de gastos aprobados para la vigencia ascendió a la suma de 273,4 millones de pesos.

Los gastos de inversión, para la vigencia 1998, en compensaciones de estabilización ascienden a 9,102,615 millones de pesos.

Este presupuesto se ejecutará a lo largo del año 98.

La palma sin CERT

La palma africana, semillas oleaginosas, aceites de origen vegetal, legumbres, quesos, jugos y otros 10 productos agropecuarios no contarán, a partir de este año, con el Certificado de Reembolso Tributario, Cert.

La eliminación del CERT generará dificultades para los empresarios afectados, ya que justamente las condiciones climatológicas y de mercados internacionales les han causado grandes perjuicios.

Según el ministro de Comercio Exterior, Carlos Ronderos, ya se tiene definido el mecanismo para reemplazará este subsidio, con el fin de que los productores obtengan una compensación. El ministerio otorgará un subsidio para el transporte de estos productos, siempre y cuando se exporten. Los recursos que tiene el Gobierno para cubrir el CERT durante este año ascienden a 127 millones de pesos.

De otra parte, el ministro de Comercio Exterior dijo que solo en abril o mayo estará listo el nuevo esquema que reemplazará el Cert. En principio, se estudiará la creación de un fondo de productividad, que sería alimentado con una parte de los recursos que los empresarios reciben por el CERT.

Los fondos, tal como están ideados hasta el momento, se encargarían de diseñar programas que beneficien a los empresarios de cada sector, entre ellos capacitación, asesorías técnicas, de mercadeo y publicidad.

La definición del esquema que se adoptará para reemplazar el Cert estará a cargo de Rafael Mario Villa, uno de los principales asesores del Ministerio de Comercio Exterior. El funcionario tendrá alrededor de dos meses para analizar y proponer el esquema final que tendrá el CERT.
Información suministrada por: Portafolio, febrero de 1998.

El Peligro de la Ley Páez para los Palmicultores

Como es de amplio conocimiento nacional, a raíz de la tragedia del Río Páez ocurrida en el año de 1994, el gobierno nacional expidió, en ese año, los Decretos 1178 y 1264 en los cuales otorga una serie de beneficios tributarios a los inversionistas que generaran empleo en los municipios de los departamentos de Cauca y Huila, afectados por el desastre.

En 1995, el Congreso de la República, expidió la Ley 218, recogiendo las exenciones del Decreto 1264 y otorgando beneficios adicionales para las nuevas empresas que se establecieran en la zona. De esta manera, el artículo 6 de dicha ley preseptuó que " La maquinaria, equipos, materias primas y repuestos nuevos o de modelos producidos hasta con cinco (5) años de antelación al momento de importarlos que se instalen o utilicen en los municipios contemplados en el artículo 1 de la presente ley, estarán exentos de todo impuesto, tasa o contribución, siempre que la respectiva licencia de importación haya sido aprobada por el Ministerio de Comercio Exterior a más tardar el día 31 de diciembre del año 2003."

En la Ley 383 de 1997, que contempló la Reforma Tributaria, en el artículo 37, sé excluyó a las materias primas agropecuarias o pesqueras y a las materias primas industriales producidas en la subregión andina. Así mismo, se estableció que cuando la producción subregional andina sea altamente insuficiente, el Consejo Superior de Comercio Exterior, pueda prever exenciones sobre las mercancías mencionadas, con el tratamiento especial dispuesto en el artículo 6 de la ley 218 de 1995.

La mayor dificultad en la aplicación de estas disposiciones para los importadores ha consistido en que no existe, de manera confiable y actualizada, un listado que permita clasificar el índice de producción de cada uno de estos bienes y una medición exacta de sí la producción es o no suficiente para abastecer la demanda. Por esta razón, el Consejo Superior de Comercio Exterior y ahora con el proyecto de Decreto, el Incomex ha considerado la necesidad de reglamentar las condiciones y pruebas suficientes que permitan determinar si el bien se produce o no en el país o en la subregión andina y en que proporción abastece o no a la población, para aplicarle o no la exención.

Fedepalma ha creído que en la exclusión de la exención, se debió hacer referencia no sólo a la insuficiencia o no producción de las materias primas agropecuarias o pesqueras, sino que debieron incluirse las otras materias primas que puedan sustituir directamente los usos que se quiera dar al bien a importar.

Ahora bien, para los palmicultores esta situación reviste mucho interés por cuanto sí bien el artículo 37 de la ley 383 de 1997, limitó la exención establecida en el artículo 6 de la ley 218 de 1995, excluyendo a las materias primas agropecuarias o pesqueras, esto es por ejemplo el aceite de palma, también deja abierta la posibilidad para que la exención sí se aplique a otras semillas oleaginosas y otros aceites y grasas como el de soya, girasol, canola o sebos bovino, entre otros, que se derive de otras semillas oleaginosas, por cuanto no contempló a los productos sustitutos y complementarios del mismo.

De esta manera y técnicamente hablando, el aceite de palma se utiliza como principal insumo en la elaboración de diversos alimentos y productos por parte de la industria de aceites y grasas, aunque mezclado en distintas proporciones con aceites derivados de otras semillas oleaginosas. O sea que en esta cadena, hay altos grados de sustituibilidad y complementariedad entre las diferentes materias primas que se utilizan, hecho que hace muy sensible la demanda por estos bienes a las condiciones de comercialización y sobre todo a la de precios relativos. De ahí la importancia de tener en cuenta el concepto de cadena productiva y la sustituibilidad del aceite de palma y de las demás semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales y animales en la elaboración de productos terminados.

Dos grandes palmeros

Con gran tristeza registramos el fallecimiento de dos grandes hombres vinculados al sector palmero, Thomas Fleming y C.W.S. Hartley.

Hartley fue por 8 años director de West African Institute para la investigación e la palma de aceite; así mismo, fue consultor en Tropical Agriculture con especial énfasis en la investigación y desarrollo de palma de aceite en Asia, Africa y Sur América desde 1963, ayudó en diferentes proyectos de investigación en agricultura en más de 20 países.

Fleming, trabajó en beneficio de la palma en países como Australia, Camerún, Colombia, Ghana, India, Indonesia, Liberia, Malasia, Nigeria, Venezuela y Filipinas entre otros. Trabajó como inspector en jefe y consejero de las plantaciones de Sumatra en donde operaban alrededor de 50 mil hectáreas cultivadas de caucho y palma de aceite; en 1970 fue invitado a formar una compañía consultora, Harrisons Fleming Advisor Services, con el grupo Harrisons & Crasfield. Desde 1983 estuvo directamente conectado con Colombia, donde adelantó negocios y presto sus servicios de consultoría a la industria palmera, al ICA y a clientes del sector privado. Ayudó en la formación de Murgas & Lowe en Colombia; sus asesorías y técnicos llegaron a Venezuela y a varios países de Centro y Sur América.

Thomas Fleming

El gremio palmicultor, las directivas y funcionarios de Fedepalma, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A., lamentan profundamente la desaparición de estos dos grandes hombres y líderes del sector palmero en el ámbito mundial.

El Peligro de la Ley Páez para los Palmicultores

Por esto Fedepalma siempre ha considerado que la protección que se otorga a la producción agropecuaria nacional, con el artículo 37 de Ley 383 de 1997, no debería estar en términos de la posición específica de cada producto, sino que debería contemplar sus sustitutos. De esta manera, si no se toma en cuenta este criterio de cadena productiva en la reglamentación de importaciones de bienes de los capítulos 12 y 15 del arancel de aduanas (semillas oleaginosas, aceites y grasas), habría el riesgo, con base en la escasa producción nacional que hay, de permitir la importación de bienes como el fríjol y el aceite de soya, o de girasol y su aceite, o de otras materias primas de la cadena, sin tener en cuenta que la producción nacional de aceite de palma no solamente puede sustituir en sus usos a dichos productos, sino que también permite abastecer de manera holgada el mercado interno y generar incluso alguna oferta exportable.

Así, Fedepalma ha creído que en la exclusión de la exención, se debió hacer referencia no sólo a la insuficiencia o no producción de las materias primas agropecuarias o pesqueras, sino que debieron incluirse las otras materias primas que puedan sustituir directamente los usos que se quiera dar al bien a importar.

Es así como, debido a los importantes factores que justifican que habría riesgos importantes para la adecuada comercialización interna del aceite de palma, si se permite importar sin arancel a la zona cobijada por la Ley bienes que lo pueden sustituir sin considerar su producción y particular situación del mercado. Nada dice al respecto; Fedepalma ha sugerido que se debería contemplar en el proyecto de reglamentación aludido, no sólo el concepto de producto en particular sino el concepto de cadena productiva.

El desempeño económico del sector palmero en 1997 no fue satisfactorio

El desempeño económico del cultivo de la palma de aceite en 1997 se caracterizó, de un lado, por el buen comportamiento de la producción y de las exportaciones y, de otro, por el deterioro en el ingreso real de los palmicultores, quienes se vieron afectados por el bajísimo crecimiento en los precios internos de sus productos.

(Continuación de la página 1)
sustancialmente, alcanzando alrededor de 70.000 toneladas, y se dirigieron en su mayor parte a los principales mercados de Europa.

Estos buenos resultados en producción y exportaciones se vieron opacados por el estancamiento de los precios internos al productor, por causa de lo cual se presentó un deterioro en términos reales del valor de la producción. El valor total estimado de la producción de aceite crudo de palma y de almendra de palmiste en 1997 fue de $261.182 millones, 9,3% mayor que en 1996, pero inferior 7,1% en términos reales, al descontar la inflación.

A pesar del descenso en las importaciones de aceites y grasas y del buen desempeño exportador de los palmicultores durante el año, los precios internos de productos de la palma de aceite tuvieron un comportamiento desfavorable. El precio interno promedio anual del aceite crudo de palma sólo aumentó 1.2%, al pasar de $562.000/ton en 1996 a $569.000 en 1997. Esto representa una caída en términos reales de 12%. Por su parte, el precio promedio de la almendra de palmiste fue de $198.000/ton., que representa una caída de 2% nominal y 24% real frente al precio de 1996.

Fueron varios los determinantes del comportamiento de los precios al productor: los altos inventarios con que se inició el año, el estancamiento del consumo interno de aceites y grasas, originado en la situación de recesión económica que se tuvo durante gran parte del año y el rezago cambiario acumulado a fines de junio de 1997. Esto, sumado al crecimiento de la producción de aceite de palma, generó excesos en la oferta de aceites y grasas que se tradujeron en unos precios internos deprimidos, en especial durante el primer semestre.

El precio interno promedio del aceite de palmiste también tuvo un comportamiento negativo, a lo cual contribuyó el descenso de 16% del primero al segundo semestre del año en los precios internacionales de este producto y del aceite de coco.

De otra parte, las condiciones para la inversión nacional o extranjera en el cultivo de la palma de aceite se han visto afectadas por la difícil situación de violencia en muchas de las zonas donde se desarrollan los cultivos de palma de aceite y por la compleja situación de la economía colombiana.

En este contexto, las perspectivas del cultivo de la palma de aceite en Colombia están sembradas de mucha incertidumbre y existen grandes interrogantes sobre el crecimiento de este subsector, lo cual es preocupante, debido a que las inversiones se han ido desplazado hacia otros países de América, aprovechando las oportunidades que brinda el crecimiento del mercado mundial de aceites y grasas.

El niño afecta la producción de aceite de palma

(Continuación de la página 1)

Una de las características de la palma como cultivo permanente es que una vez iniciada la producción, ésta continúa permanentemente si tiene las condiciones de producción apropiadas para ello.Esto es importante desde el punto de vista social y económico, porque hay una generación de empleo estable y se tiene también un flujo de caja permanente, sin embargo, tiene la desventaja con relación a los cultivos anuales que cuando ocurre una deficiencia de agua por ejemplo, su efecto no es puntual en el tiempo como los cultivos anuales, sino que se prolonga hasta por 24 meses por cuanto afecta todo el proceso reproductivo de la palma, comenzando desde la emisión foliar y terminando con la maduración de los racimos.

La palma de aceite requiere cantidades importantes y permanentes de agua, se ha establecido que la planta para cumplir eficientemente sus procesos fisiológicos necesita alrededor de 2.000 milímetros de precipitación al año bien distribuidos, en caso de deficiencia en la precipitación, ésta debe suplirse con riego adecuadamente manejado.

Cuando se tiene una buena distribución de agua, un nivel de radiación solar y luminosidad alto y temperaturas apropiadas, se obtiene una buena producción de flores femeninas. Se ha observado que los abortos en palmas jóvenes por efecto de la sequía pueden llegar hasta un 30% y en adultas hasta un 15%. En observaciones realizadas en la Zona Norte, se ha encontrado que con temperaturas mayores de 34°C hay una reducción de la fotosíntesis afectando con esto la acumulación de materia seca. La escasez de agua también afecta el contenido de aceite en el mesocarpio y además muchos racimos que han sido formados y que no tienen la suficiente agua pueden no madurar y con ello perderse complemente.

Para cumplir eficientemente sus procesos fisiológicos, la palma necesita alrededor de 2.000 milímetros de precipitación al año bien distribuidos.

Dentro de las zonas palmeras colombianas, la que tiene mayor deficiencia de precipitación para el cultivo de la palma es la Zona Norte. Los registros históricos muestran que la precipitación en esta zona varía de 1.000 a 1.800 milímetros por año, sin embargo en 1997 en algunas plantaciones únicamente cayeron 565 milímetros (Zona Bananera). Algunas de las plantaciones de esta zona tienen acceso al riego, sin embargo, como durante 1997 la precipitación fue muy baja los caudales de los ríos diminuyeron substancialmente y fue así como desde comienzos de diciembre las plantaciones que tienen acceso al riego, comenzaron a tener dificultades para su utilización. Si la carencia de precipitación continúa, se estima que en 15-20 días los caudales de los ríos utilizados para el riego habrán desaparecido y se verá el efecto del NIÑO con toda su intensidad en las diferentes plantaciones.

En condiciones climáticas normales, las 37.000 hectáreas de la Zona Norte deberían producir alrededor de 75.000 ton de aceite en el primer semestre de 1998, por efecto de las deficiencias hídricas puede reducirse en un 15 a 17% lo que representa más o menos 8.400 millones de pesos. El efecto del NIÑO en el segundo semestre de 1998 y en 1999 dependerá de la intensidad con que se presente el fenómeno en el primer semestre de 1998. La carencia de precipitación en los Llanos Orientales y el Magdalena Medio y el exceso en la Zona de Tumaco, seguramente se reflejará en la producción de aceite, aunque de acuerdo con los pronósticos ambientales, en menor proporción a la Zona Norte.

(Información suministrada por Cenipalma).

Palmicultores ejecutan obras de control y manejo de vertimientos líquidos

Gestión ambiental de CORPAMAG

La producción limpia es un propósito mundial cuyo objetivo es lograr que en todos los campos de la economía los procesos de producción sean lo más impactante posible al medio ambiente, buscando con ello que los seres vivos podamos compartir un hábitat y unos recursos naturales sin contaminación.

A continuación presentamos en forma global una descripción de las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo de la subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Magda-

EXTRACTORA	OPTIMIZACION DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL
LA MARIA	Construcción de un florentino para la recuperación de aceite	*El sistema de tratamiento para el manejo de residuos líquidos se encuentra operando con 4 lagunas y en buen funcionamiento, cuyo vertimiento se recirculará en el sistema.*
TEQUENDAMA	Instalación de una centrífuga deslodadora de una capacidad de 6000 litros/hora	La construcción de las obras del sistema de tratamiento se han ejecutado en su totalidad, se encuentra en la etapa de llenado de las lagunas y estabilización del inoculo bacterial.
GRADESA S.A.	Instalación de un tridecanter para la retención de sólidos del efluente. *Así mismo se duplicó la capacidad de los florentinos.*	*Cenipalma ha recuperado cinco de las seis lagunas que se han construido para el tratamiento de los residuos líquidos generados en la fabrica. Se espera tener todo el sistema recuperado y funcionando en forma eficiente en 30 días calendario.*
BELLA ESPERANZA	Instalación de una centrífuga deslodadora. Instalación de dos tanques deslodadores y se proyecta la instalación de dos más.	La ejecución de las obras del sistema de tratamiento no han avanzado *desde la última inspección. Sus efluentes son vertidos a un lote aledaño a la extractora.*
TUCURINCA	Tecnificación y mejoramiento de *centrífugas y florentinos.*	La empresa no ha implementado ningún tipo de obra o actividad para el control de los vertimientos líquidos generados por la extractora.

lena, Corpamag y representantes del gremio de palmicultores de la zona:

Diagnostico ambiental del subsector palmero:

En las 16 hectáreas sembradas de palma africana en la zona potencialmente se producen 320.000 ton/año de fruta fresca. Durante el procesamiento se producen residuos líquidos potenciales equivalentes a 320.000 m3/año. Tales afluentes presentan una demanda de biológica de oxigeno (DBO5) de 20.500 mg/lt, lo que traducido en contaminación equivale poblacionalmente por año, significa el vertimiento de aguas residuales de una población de 168.700 habitantes, aproximadamente.

Inducción y concertación con los sectores comprometidos:

Se realizaron reuniones conjuntas donde, además de profundizar en el conocimiento y concientización del tema, se definieron y firmaron actas de cumplimiento de los compromisos pactados; se llevaron a cabo reuniones de evaluación y seguimiento periódico de las experiencias y con el ánimo de divulgar los avances y de hacer participe a la comunidad del proceso de concertación, se adelantaron reuniones con los palmeros en los corregimientos de El Retén y Soplador y en el municipio de Ciénaga.

Plan de cumplimiento para el control de la contaminación:

Corpamag presentó en plenaria la propuesta técnica donde se identificaban las actividades y obras de control y mitigación necesarias, las normas de calidad de los vertimientos, las fases de remoción y los plazos para satisfacer los límites establecidos mediante resolución No. 01 del mes de enero de 1994. Propuesta acogida.

Monitoreo y seguimiento ambiental: En el recuadro se observa el avance de las obras implementadas por las algunas extractoras de aceite de palma africana para el tratamiento de los residuos líquidos generados por el proceso de extracción de aceite.

Tomado de Gaceta Ambiental del Magdalena, Año 1 No.003.Artículo de: Alfonso Escobar Nieves.

Quito, Yopal, Bali y Kuala Lumpur: Cuatro destinos claves para la palma

El doctor Jens Mesa Dishington, presidente de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, realizó una serie de viajes, de gran importancia para el sector palmicultor, a Quito (Ecuador), Yopal (Colombia), Bali (indonesia) y Kuala Lumpur (Malasia).

Con el fin de analizar la situación del sector palmicultor y sus perspectivas para el presente año, tanto en Colombia como Ecuador, se reunieron en Quito el Presidente de Fedepalma y de Ancupa, durante los días 2 y 3 de febrero.

Durante estos dos días evaluaron los esquemas de comercialización del palmiste y del aceite crudo de palma en los dos países y revisaron nuevamente la posición de los palmicultores andinos frente a la próxima negociación de un acuerdo de libre comercio entre la comunidad Andina de naciones y el Mercosur.

Posteriormente el doctor Mesa fue invitado, el 4 de febrero, por el Gobernador del Departamento del Casanare a la reunión sobre "Producción y rentabilidad del cultivo de palma de aceite, con miras a la posible ampliación de este cultivo en el departamento del Casanare".

En la tercera semana de febrero, se desplaza a Bali, Indonesia, en donde asistie a la Conferencia Mundial y Exhibición sobre "Aceite de Palma y Coco para el siglo XXI: Orígenes, procesamiento, aplicaciones y competitividad"; posteriormente se traslada a Kuala Lumpur, Malasia en donde realizará contactos con las diferentes instituciones palmeras.

Circuló El Foliolo

El Comité Agronómico de la Zona Central comenzó a publicar su boletín informativo a finales del año pasado, el cual pretende llevar información relacionada con el cultivo de forma sencilla, para así poder solucionar problemas del día a día en los cultivos, perfeccionar practicas o procesos, dar avisos de riesgos sanitarios y transmitir información tecnología.

El Boletín esta conformado por varias secciones: Editorial, Notas de Actualidad, Mensaje de la Dirección Ejecutiva, Noticias del Comité, Tecnología al Día, Noti-Bichos y Actividades de la Zona, entre otros.

Los prospectos de precios para enero/septiembre 1998 difieren de sector en sector

Esperamos aumentos considerables en los precios para la mayoría de los aceites y las grasas, pero disminuciones en la mayoría de las harinas oleaginosas si los prospectos de cultivo suramericanos continúan siendo buenos. Las semillas oleaginosas debería posicionarse entre aceites de semillas y harinas, pero las mayores productoras de aceite posicionan sus aceites respectivos y la soya y la semilla de algodón cerca a sus harinas.

Hasta la tercera y cuarta semana de noviembre, los precios para la mayoría de la oleaginosas, grasas y harinas registraron una marcada tendencia alcista. El alza de precios comenzó primero (ya en septiembre) y el alza más aguda fue en los aceites líquidos. En contraste, el aumento de precios para las harinas, especialmente la harina de soya, quedó atrás de los aceites.

A finales de noviembre y en las primeras tres semanas de diciembre los precios disminuyeron en general, probablemente como resultado de la calma en la demanda la cual es típica del mes de diciembre. Los muchos informes y opiniones acerca de los efectos negativos de la crisis asiática en la demanda de importación de dicha área, quizás agregados al ánimo prevaleciente, son injustificados por lo menos para la soya y la harina, como lo demuestra nuestro análisis de las importaciones asiáticas de julio/diciembre de 1997

Aún así, a finales de diciembre y también sobre el promedio del mes, los precios para la mayoría de los aceites líquidos, el aceite de palma crudo y la estearina fueron mucho más altos que hace un año, mientras que los precios para la mayoría de las oleaginosas y harinas oleaginosas estuvieron más o menos por debajo de los de hace un año.

¿A partir de ahora, adónde irán los precios?

Hay tres incertidumbres importantes que dificultan la respuesta a esta pregunta. Pero asumiendo:

1. un clima normal hasta la cosecha en América del Sur

2. un estancamiento de las plantaciones de oleaginosas en el hemisferio norte y

3. sólo efectos moderados de la crisis financiera en la demanda asiática especialmente para aceites vegetales.

Una compañía de Malasia invertirá en una plantación en Borneo

Hámster Corp, Bhd, de Malasia, pretende vincular una subsidiaria, Brook-lands Selangor Rubber Co, a la firma indonesia Bapal II Aliaswatt Saleh para desarrollar 40.500 hectáreas (aproximadamente 100.000 acres) de palma de aceite en el estado indonesio de Kalimantan en la Isla de Borneo.

La nueva firma tendrá el nombre de PT Kebunaria, de acuerdo con el informe en la edición de internet de *Malaysian Star*. Las operaciones iniciales de los primeros ocho años se estiman en 332 millones de ringgits malasios ($120 millones). El socio en Malasia en esta empresa, tendrá aproximadamente el 85% de la compañía.

Tomado de Inform Vol 8 No. 11

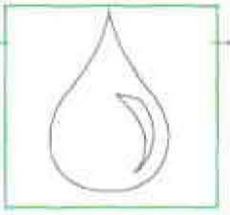

Los Precios de aceite de palma aumentarán significativamente en enero/junio

Con base en el análisis y los pronósticos de la situación en Indonesia y en el mundo, esperamos que los precios del aceite de palma aumenten significativamente durante los siguientes 5-6 meses. El aceite de palma crudo y la oleína, que en el momento están generalmente disponibles a descuentos con relación a la soya, los aceites de girasol y de colza, probablemente generarán primas de tamaño considerable frente a estos tres y otros aceites vegetales. El aceite de palma será el líder de precios ascendentes para otros aceites y grasas.

Tomado de Oil World No.1 Vol.41 Enero de 1998

Indonesia Refinería de aceite de palma

Pt bakrie brothers está construyendo, en Indonesia, una refinería de aceite de palma de $30 millones para procesar 350 toneladas/día de aceite de cocina el cual se comercializará inicialmente en el mercado interno bajo la marca K-Vita. En el largo plazo, la compañía espera comerciar su producto a los Estados Unidos, según lo informado por un vocero.

La planta le dará a la compañía del 2 al 3% del mercado de aceite comestible de Indonesia, el cual está dominado en la actualidad por Sinar Mas y Salim.

Tomado de Oils & Fats V.13 No. 4

No más contaminación por plástico del desperdicio de las plantas de aceite de palma

Un proyecto conjunto de investigación desarrollado por la Universidad Putra Malaysia y Kyushu Institute of Technology, Japón ha desarrollado un proceso patentado para la producción de plásticos biodegradables de los efluentes de las plantas de aceite de palma. El proceso se encuentra aún en etapa de laboratorio, pero ofrece la posibilidad de producir un producto final útil y, a la vez, eliminar una fuente de contaminación. Cada año, Malasia produce una cantidad estimada de 20 millones de toneladas de desperdicio de las plantas de aceite de palma con una carga de contaminación que parece ser equivalente a toda la población de Malasia.

El efluente de la planta se deja sedimentar por varios días y los licores ácidos se separan posteriormente. Se introduce una bacteria que crece en la solución de ácidos orgánicos y acumula polihidroxilalcanoatos en sus células, las cuales se pueden extraer con un solvente orgánico como el cloroformo. La investigación continúa arrojando resultados.

Tomado de Oils & Fats International Vol. 13 No. 4

Nigeria reasumirá las exportaciones de aceite de palma en 1998

En vista de la producción mejorada de aceite de palma en el país por un total aproximado de 590.000 toneladas para el año de cultivo de 1997-98, las fuentes comerciales opinan que hay probabilidades de que Nigeria reingrese al mercado de exportaciones después de haber dejado de exportar hace dos años. La Embajada de los Estados Unidos en el país informó, sin embargo, que aunque aproximadamente 20.000 toneladas de aceite de palma fueron exportadas, no es muy probable que la exportación se sostenga por mucho tiempo. Además del alto nivel de producción, otras 150.000 toneladas de aceite de palma serán importadas para un total de 740.000 toneladas de aceite de palma disponible. El consumo interno está proyectado en 600.000 con una disminución de 10.000 toneladas con relación al año 96.

Tomado de The Cocomunity V. XXVI No. 18

Se insta a la India para que aproveche el potencial no explotado de aceite comestible

El Comité Permanente Parlamentario de Suministros Civiles del Gobierno de la India anotó que el consumo per capita de aceites comestibles en el país es de 7 kg por persona al año en relación con el promedio mundial de 16 kg. El Comité le solicitó al gobierno llevar a cabo una encuesta para determinar porque el consumo es bajo y poder tener una idea clara del requisito total estimado. El comité también hizo énfasis en la necesidad de adoptar medidas concretas orientadas hacia resultados para explotar fuentes secundarias de aceites comestibles y su potencial aún no ha sido explotado.

Tomado de The Cocominity Vol. XXVII No. 12

Cesiones de Estabilización - FEP
Precios a pagar al Fondo- Mes de febrero

Producto	Valor de Cesión por kilo
Aceite crudo de palma	$24
Aceite crudo de palmiste	$31

Valor compensaciones - FEP
Valor a pagar por el Fondo- Mes de febrero

Producto	Valor de la Compensación por kilo exportado a:		
	Mercado I Comunidad Andina de Naciones *	Mercado II Países de América	Mercado III Resto del Mundo
Aceite crudo de palma	$65	$92	$109
Aceite crudo de palmiste	$69	$88	$98

*Sin incluir Ecuador

Precios de referencia
Base de la Liquidación
Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite

Aceite crudo de palma	$ 604,00 por Kilogramo
Almendra de palmiste	$ 192,00 por Kilogramo

Precios para el semestre enero-junio de 1998.

Sistema Andino de Franjas de Precios
Resumen quincenal de precios indicativos

Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFP			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)		
			Soya en	Aceite crudo		Soya en	Aceite crudo	
Mes	Quincena	Días	grano	de soya	de palma	grano	de soya	de palma
Dic-97	01	01 al 15	298	685	594	-1	-11	0
Dic-97	02	16 al 31	293	661	607	0	-7	0
Ene-98	01	01 al 15	290	656	610	0	-6	0
Ene-98	02	16 al 31	282	665	637	0	-8	-5
Feb-98	01	01 al 15	276	666	663	0	-8	-9

Fuente: Minagricultura-Junac
Elaboró: Fedepalma.

Precios internacionales

Principales aceites y grasas	US$/ton. Nov. 1997	Promedios Dic. 1997	Ene. 1997	Feb/Ene. 97/98	Feb/Ene. 96/97	Variación promedios anteriores %
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	556	598	621	553	534	3.6
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	598	602	642	597	561	6.4
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	527	538	579	531	505	5.0
Oleina RBD, CIF Rott.	592	596	634	605	581	4.2
Oleína RBD, FOB Malasia	549	550	584	561	536	4.7
Estearina RBD, FOB Malasia	478	479	537	430	405	6.2
Estearina RBD, CIF Rott.	524	526	577	475	450	5.4
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	611	590	590	638	729	-12.4
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	685	664	662	621	595	4.4
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	616	586	558	639	752	-15.0
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	635	623	628	553	522	6.0
Aceite de soya, FOB Argentina	634	622	628	554	521	6.3
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	678	695	711	565	467	20.9
Cerdo, Pack, *unref* Bélgica	730	662	553	572	580	-1.4
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	613	595	526	525	506	3.8

AO: any origin.
Fuente: Oil World
Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Ene. 1998p	Dic. 1997p	Nov. 1997	Acumulados Ene-Dic. 1996	Acumulados Ene/Dic 1997	% Variación Ene-Dic 1997/96
Aceite de girasol	476	2105	3382	24412	26219	7.4
Aceite de palma	0	0	0	3	0	N.A.
Estearina de palma*	0	0	0	2498	0	-100.0
Oleína de palma*	0	0	0	6497	0	-100.0
Almendra de palma 1/	0	0	0	725	0	N.A.
Aceite de coco	0	0	0	59	0	N.A.
Aceite de soya	5000	3184	7913	128779	80127	-37.8
Fríjol soya 2/	486	792	2671	36621	33587	-8.3
Margarinas		0	0	3085	42	-98.6
Aceites refinados		306	418	3537	3205	-9.4
Otros aceites 3/	47	1032	78	3120	4364	39.9
Subtotal Ac. vegetales	**6.009**	**7.419**	**14.463**	**209.334**	**147.544**	**-29.5**
Aceite de pescado	0	23	1005	2054	3201	55.8
Otros aceites	0	0	0	5	452	9456.3
Sebos y grasas	0	3749	2025	57047	33178	-41.8
Subtotal aceites y grasas animales	**0**	**3.773**	**3.030**	**59.106**	**36.830**	**-37.7**
Total	**6.009**	**11.192**	**17.493**	**268.440**	**184.374**	**-31.3**
Fríjol soya	2700	4400	14840	202447	157980	-22.0
Torta y harina de soya	30827	34160	49216	430214	410959	-4.5

p: preliminar N.A. No aplica
\1 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)
\2 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)
\3 Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.
Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Servicio de Alerta

El Centro de Información comunica que se encuentra en circulación el "Servicio de Alerta No. 10", el cual incluye el nombre de los artículos relacionados con el sector palmicultor publicados en revistas tales como: Africa Palm, Elaeis, Indian Oil Palm Journal, Plantation, Porim Bulletin, Oils & Fats International y Principes, entre otras.

Servicio Reuters

A partir de febrero, el Centro de Información cuenta con el Servicio Reuters de Noticias; gracias a este sistema se está en capacidad de obtener información sobre precios y noticias internacionales sobre las semillas oleaginosas, aceites y grasas.

Noticias Reuters

Londres, 9 de febrero (Reuters). Todos los sectores del mercado de aceite vegetal europeo cerraron firmes aunque las mayores ganancias se observaron en el aceite de palma. El 6 de febrero, el analista privado malasio, Ivan Wong, fijó la producción de aceite de palma local durante el mes de enero en 512.000 toneladas, una disminución del 18% frente al mes de diciembre.

Londres, 9 de febrero (Reuters). La incertidumbre respecto a la prohibición de las exportaciones en Indonesia ha dejado a muchos participantes al margen. Los comerciantes dicen que entre los rumores que oían, se decía que la prohibición del aceite de palmiste y estearina se levantaría esta semana mientras que algunas personas piensan que tal prohibición estará en firme hasta abril y solo entonces se permitirán las exportaciones de aceite de palmiste y de estearina, pero no del aceite crudo de palma y la oleína.

Eventos

Febrero 15-19

Conferencia mundial y exhibición sobre "Aceite de Palma y Coco para el siglo XXI: orígenes, procesamiento, aplicaciones y competitividad", en Bali, Indonesia.

Febrero 24-25

La Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI, con el apoyo de la Oficina Internacional del Trabajo, O.I.T. y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, A.C.D.I.; realizarán el Seminario sobre "Benchmarking y Capacitación en la Industria de Alimentos", en el Hotel Tequendama de Santafé de Bogotá, Colombia. Informes en los teléfonos (91) 2815372 – 2810600.

Febrero 21 a marzo 1

En el parque Internacional de Ferias de Rancho Boyeros en la Habana, Cuba; se realizará la IV Feria Internacional Agropecuaria. Esta Feria incluye, a demás de las exposiciones de nuevas tecnologías, equipos e insumos de la industria agrícola y pecuaria, una serie de conferencias, torneos ecuestres y ventas y subastas de animales y productos de la agricultura cubana.

Marzo 31

Todas las empresas e instituciones públicas o privadas que a lo largo de 1997 hayan aplicado en su actividad una innovación tecnológica que represente un progreso significativo para la modernización empresarial o para el bienestar de la localidad, pueden participar del "Premio Alcatel a la innovación Tecnológica". Inscripciones hasta el 31 de marzo de 1998. Informes en los teléfonos: 91 3215801 al 06 en Santafé de Bogotá D.C.

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
Andrés Bayona Montoya
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2601680

Correos de Colombia

Llegamos a todo el mundo!
CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO

AVISO CLASIFICADO

Fedepalma

Ofrece 5o. piso en la Cra 9 No. 71-42
Area: 209.04 m2. Baños independientes damas y caballeros, 2 garajes, 2 líneas telefónicas directas, un PBX con seis líneas (opcional planta telefónica Alcatel con capacidad para 6 líneas y 16 extensiones, 11 aparatos telefónicos y una consola de conmutador).

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69 - 98 AA. 13772
Teléfono 3210300 Fax: 2113508
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

Esta publicación ha sido cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.